

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AGORA CONSULT CIA. LTDA. DE 01 DE FEBRERO DE 2013**

En la ciudad de Quito a 1 de Febrero de 2013, se reúnen los socios de la Compañía AGORA CONSULT CIA. LTDA., con nombre comercial AGORA GRUPO CONSULTOR bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION.- AGORA CONSULT CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle República de El Salvador N35-60 y Portugal, Edificio Vitra Oficina 202. La Junta se inicia en fecha 1 de febrero de 2013 desde las quince horas.

3.- PRESIDENTE

Preside la reunión en calidad de Presidente Gerente General la Sra. María Antonieta Yari Mantilla.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SOCIAL
Yari Mantilla María Antonieta	\$ 200,00	\$ 200,00	200	\$ 200,00
Ordoñez Torres Soraya Maria	\$ 200,00	\$ 200,00	200	\$ 200,00

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

La Sra. Gerente expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de AGORA CONSULT CIA. LTDA., para tratar sobre el único punto del orden del día:

1.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio fiscal 2012, así como la Conciliación de los Estados Financieros por el cambio de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera.

La Sra. Gerente, una vez que se ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogándose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad decide instalarse en junta General Universal Ordinaria.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1. Aceptar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio fiscal 2012, así como la Conciliación de los Estados Financieros por el cambio de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera, información elaborada por la Contadora General, Lcda. Sofía López Sandoval.

Votos a Favor	400
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, la Sra. Gerente concede unos minutos de receso para la elaboración del acta de la Junta Universal Ordinaria de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía. Siendo las 17h00 queda clausurada la Junta General. F) F) Soraya María Ordoñez Torres - Socia; María Antonieta Yari Mantilla, Gerente General-socia.

Quito, 1 de Febrero de 2013



Soraya María Ordoñez Torres

Socia



María Antonieta Yari Mantilla

Gerente General - Socia